GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

BNF BANCO DEL AÑO 2024

G.D.I.F. N° 101/2025

A	:	**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
REF.	:	Justificativo Anticipo
FECHA	:	23 de abril de 2025

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la convocatoria de "**REFACCIONES PARA EL SALON DE OPERACIONES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 230/2025, específicamente *el Artículo 40 inciso g)*, al respecto, remitimos la justificación de la necesidad de disponer de la utilización de anticipo:

Teniendo en cuenta el significativo valor patrimonial del emblemático edificio de la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, así como la inherente complejidad que demandarán los trabajos de refacción del salón de operaciones, se justifica plenamente la necesidad de un anticipo del 15% del monto contractual. Este adelanto permitirá al contratista movilizar los recursos iniciales indispensables para abordar las particularidades de una estructura con estas características

Asegurar una correcta planificación y ejecución desde el inicio, gracias a este anticipo, contribuirá a preservar la integridad del patrimonio y a garantizar un resultado final que esté a la altura de la importancia institucional y arquitectónica del BNF.

Ante lo expuesto, disponer de la utilización del anticipo del 15% aseguraría la correcta ejecución de las Refacciones para el Salón de Operaciones del Banco Nacional de Fomento.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Tobias R. Britez Robledo
Encargado de Sección
Sección Soporte Administrativo
División Logística y de Gestión

Ing. José Emilio Cuevas Mendoza
Encargado
División Logística y de Gestión
Gerencia Departamental de Infraestructura Física

JAVIER RODRIGO ESTECHE CASCO
Gerente
Gerencia Departamental de Infraestructura Física